



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA ACELERAR LA REAHABILITACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL.**

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega, conforme a lo previsto en el Reglamento interno de Organización y Funcionamiento, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Torrelavega cuenta con un patrimonio propio del que destaca por su valor histórico y cultural lo que durante casi un siglo ha sido su propia sede. El Palacio municipal Demetrio Herrero, situado en el corazón de la ciudad es enseña de todos los torrelaveguenses con un valor importantísimo para la ciudad por su diseño, estructura, contenido y dimensiones, estando, además, incluido dentro del catálogo de patrimonio arquitectónico municipal.

Además de dicho valor, el Palacio municipal ha dotado al Ayuntamiento de Torrelavega de un verdadero sentido de sede: ha albergado las dependencias municipales localizando en su interior los servicios municipales que en la actualidad se encuentran dispersos por varios puntos de la ciudad ocasionando un grave trastorno a los vecinos para la realización de aquellos trámites que necesitan respecto del Ayuntamiento.

La situación del Palacio municipal lleva agravándose más de una década en la que, por diversos motivos, no se ha desarrollado un plan de intervención que ponga fin a la situación y se rehabilite una estructura dañada donde apenas se puede desarrollar actividad alguna.

Es un deber legal para nuestro Ayuntamiento la defensa, conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio en unas correctas condiciones y es una obligación para con la ciudad y con los torrelaveguenses poner fin a la decadencia del corazón de nuestro Ayuntamiento.

Resulta imprescindible agilizar la tramitación en marcha, contar con un proyecto de rehabilitación integral, con la financiación necesaria y con fechas para intervenir y comenzar las obras para conservar el Palacio municipal en las mejores condiciones y permitir el uso y disfrute del mismo por parte de todos los vecinos, pero para ello es necesario un impulso desde el equipo de gobierno y la asunción de una voluntad política de conseguirlo que no se ha sentido hasta el momento.

Torrelavega no puede permitirse más demora en la rehabilitación de nuestra sede, el Palacio municipal Demetrio Herrero y por ello, dentro del deber legal de conservar el patrimonio local, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega presenta la siguiente:

## **MOCIÓN**

El pleno del Ayuntamiento de Torrelavega acuerda:

1. Instar al alcalde y Junta de Gobierno a acelerar la rehabilitación del Palacio Municipal con un proyecto integral de usos adecuados a la nobleza y representatividad de este patrimonio, proyecto que debe ser consensuado por su aspecto institucional y emblemático, y pactado y puesto en ejecución ya en 2022.

2. Instar al alcalde a:

a) Realizar rápidamente todas las obras urgentes de Consolidación que impidan el derrumbe total o parcial del Palacio Municipal y los riesgos que actualmente presenta.

b) Convocar en enero de 2022 a los grupos de la Corporación para consensuar los usos futuros del edificio, incluyendo la funcionalidad del anexo “Cine Pereda”, como base para la redacción de un proyecto integral de Rehabilitación y Revalorización del Palacio Municipal.

c) Comprometerse a tener dicho proyecto técnico terminado en junio de 2022, a efectos de licitación urgente de las obras a continuación.

d) Comprometerse a programar la financiación municipal necesaria para las acciones de 2021-2023, así como a trabajar para la obtención de fondos europeos (FEDER), nacionales (1% cultural) y autonómicos que aseguren los recursos suficientes para una Recuperación de gran calidad y valor añadido social y cultural para Torrelavega.

3. Instar al alcalde a sustituir a la persona de su equipo de gobierno hasta ahora responsable del Palacio Municipal por otra con más sensibilidad y grado de compromiso de gestión ante este grave problema, a la vista de los negativos resultados de la gestión realizada hasta la fecha.

En Torrelavega a fecha de firma electrónica.

Marta Fernández – Teijeiro Álvarez

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**ALCALDÍA AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**  
**SECRETARÍA GENERAL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**